

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**5952** *Anuncio de la Notaría de don Manuel Manzanares Echeguren sobre subasta notarial.*

Don Manuel Manzanares Echeguren, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Vinaròs (Castellón),

Hago saber: Que en mi Notaría se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 1820/09 en el que aparece como acreedor el "Banco Español de Crédito, S.A.", domiciliado en Gran Vía de Hortaleza, número 3, 28043 Madrid, provisto de C.I.F. A-28000032, y como deudores, don Francisco Frutos Liria y doña Joaquina Seco Piris, mayores de edad, casados en régimen de sociedad de gananciales, vecinos de Vinaròs (Castellón), con domicilio en la Avenida de la Libertad, número 3, 3º-D, provistos de D.N.I./N.I.F. número 26.232.882-W y 07.049.489-N, en relación al siguiente inmueble:

Urbana.- Finca número veintidós.- Vivienda en el tercer piso, que es la de la derecha, enclavada en el centro del edificio, de la casa sita en Vinaròs, Paseo XXV Años de Paz, número tres, hoy Avenida de la Libertad, número 3, 3º-D. Ocupa una extensión superficial edificada de cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados.

Registro: Tomo 1.116, libro 374, folio 72, finca 10.356-triplicado.

Se procederá a la subasta ante Notario de la finca antes reseñada, bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial sito en el pasaje Doctor Ricardo Santos, nº 12 -entresuelo- Vinaròs (Castellón).

2.- Día y hora: Se señala la primera subasta para el día quince de abril de 2010, a las 11 horas; la segunda, en su caso, para el día once de mayo de 2010 (20 días hábiles) a las 11 horas y la tercera, en el suyo, para el día siete de junio de 2010, a las 11 horas. En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día catorce de junio de 2010, a las 11 horas.

3.- Tipo: El tipo para la primera subasta es el de ciento treinta y ocho mil cuatrocientos treinta euros con veinte céntimos (138.430,20 euros); para la segunda, el 75 % de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- Documentación y advertencia: Toda la documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos pertinentes del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría en horario de oficina. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Todos los postores para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente en la Notaría exclusivamente en la cuenta corriente designada al efecto, una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda, o el 20 % del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Vinaròs, 5 de febrero de 2010.- Don Manuel Manzanares Echeguren, Notario.

ID: A100008841-1